



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**NORMAS PARA LA ELABORACIÓN  
Y PRESENTACIÓN DE LOS  
ANTEPROYECTOS, PROYECTOS Y  
TRABAJOS DE GRADO**

**Prof. Héctor Mijares**

**Prof. Luis García**

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO		Pág...
INTRODUCCIÓN .....		2
PARTE		
I	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS, PROYECTOS, TRABAJOS DE GRADO.....	3
	FUNDAMENTOS GENERALES.....	3
	DE LA NATURALEZA DE LOS PROYECTOS, TRABAJOS DE GRADO Y DE LOS INFORMES DE PASANTÍA.....	4
	Aspectos generales .....	4
	La investigación de campo .....	4
	La investigación documental.....	5
	Los proyectos factibles.....	5
	Los proyectos especiales .....	5
	El informe de pasantías .....	
II	EL ANTEPROYECTO PARA LOS TRABAJOS DE GRADO .....	6
	ORGANIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO .....	6
III	DE LOS PROYECTOS PARA LOS TRABAJOS DE GRADO.....	7
	ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS .....	7
IV	DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO .....	18
	TRABAJO DE GRADO.....	18
	Las páginas preliminares.....	18
	El texto del trabajo de grado .....	19
	Los materiales de referencia .....	22
V	CONSIDERACIONES FINALES .....	24
	DE LAS CITAS Y NOTAS .....	24
	Citas de referencias en el texto.....	25
	DEL LENGUAJE Y ESTILO .....	26
	DE LA TRANSCRIPCIÓN Y LA IMPRESIÓN .....	26
ANEXOS .....		29

Valencia, Julio 2007

## INTRODUCCIÓN

El presente manual normativo ha sido elaborado siguiendo como modelo al Manual de Estilo de la American Psychological Association (APA) [<http://wally.rit.edu/pubs/guide/apa.html>], el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctoral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y el Manual para la Elaboración de Trabajos de Grado elaborado por el Prof. Héctor Mijares (UJAP).

Nuestra intención es unificar, con base en los criterios internos, nacionales e internacionales, la presentación de los anteproyectos, proyectos y los trabajos de grado, requisitos académicos exigidos a los estudiantes de la Universidad José Antonio Páez y así cumplir con la misión de la Universidad, cual es: formar y perfeccionar profesionales altamente competitivos, con capacidad crítica, creativa y de autodesarrollo, con sólida base ética y moral que les asegure una posición privilegiada y de alta demanda en el mercado de trabajo y su adaptación a los cambios constantes de la sociedad; contribuir al desarrollo del estado, región y del país, proponiendo soluciones derivadas de la investigación.

**PARTE I**  
**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS,**  
**PROYECTOS Y TRABAJOS DE GRADO**

**FUNDAMENTOS GENERALES**

Las normas desarrolladas en este manual establecen las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por la Universidad José Antonio Páez, para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y los trabajos de grado.

Los anteproyectos, proyectos constituyen la primera parte de la fase final en la formación de los aspirantes a culminar su carrera universitaria. Los trabajos de grado constituyen los requisitos finales de la formación de los aspirantes a los grados de licenciados e ingenieros, respectivamente. Su aprobación es condición indispensable para el otorgamiento de dichos grados académicos.

El anteproyecto, proyecto y el trabajo de grado se conciben como la aplicación, extensión o la profundización de los conocimientos adquiridos en la carrera correspondiente; consisten en el estudio sistematizado de un problema teórico o práctico, o un esfuerzo de creación que demuestre el dominio en el área de la carrera de la respectiva Facultad y de los métodos de investigación propias de las mismas o de las líneas de investigación de la Universidad José Antonio Páez (El graduando puede solicitar información en la Dirección General de Investigación) en atención a los objetivos y al perfil de formación profesional.

En los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado realizados como estudios de investigación, el estudiante deberá demostrar su capacidad para aplicar métodos y técnicas de investigación adecuadas al caso según las particularidades y objetivas de cada Facultad, procesar información, organizar y presentar el material, y llegar a resultados que signifiquen una contribución al conocimiento del tema.

Los trabajos de grado pueden ser: de la autoría personal e individual del estudiante o la conformación de un equipo de dos bachilleres; en la medida de lo

posible que sean originales e inéditos (producido directamente por su autor o autores, sin ser copia, imitación o traducción de otra. Así como escrito y no publicado). Si parten de trabajos ya realizados, deberán incluir nuevos aportes o criterios novedosos. El trabajo de grado será elaborado como parte de los estudios para optar al grado respectivo, no utilizado previamente para optar a otro(s) grado(s) académico(s) y presentado en el idioma castellano.

Los estudiantes deben preparar su trabajo de grado con la asesoría de un tutor académico y asesor metodológico designado por la respectiva Facultad. Sin embargo, tanto la selección del tema, como la conceptualización, diseño y ejecución del trabajo en todas sus partes, son de entera y personal responsabilidad del estudiante.

## **DE LA NATURALEZA DE LOS ANTEPROYECTOS, PROYECTOS Y TRABAJOS DE GRADO.**

**Aspectos generales:** Los proyectos y los trabajos de grado se realizarán siguiendo cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación propios de las disciplinas en las cuales se ubique la temática escogida, siempre y cuando el estudiante, en su proyecto, logre justificar, de manera satisfactoria, la metodología seleccionada.

Los anteproyectos, proyectos y los trabajos de grado a pueden ser concebidos dentro de las siguientes modalidades generales de estudios de investigación, entre otras que se justifiquen por los avances del conocimiento y la práctica de la investigación, o por las especificidades de los diseños de la currícula: Investigación de campo; Investigación documental; Proyectos factible; y, Proyectos especiales.

**La investigación de campo:** Se entenderá por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos serán recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptarán también estudios sobre datos censales o muestrales no recogidos por el estudiante, siempre y cuando se utilicen los

registros originales con los datos no agregados; o cuando se trate de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y, en general, la recolección y organización de datos publicados para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de otro tipo.

**La investigación documental:** Se entenderá por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgadas por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se reflejará en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del estudiante.

**Los proyectos factibles:** Consistirá en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

Comprende las siguientes etapas generales: primera, diagnóstico, planeamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto; segunda, en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como de sus resultados.

Pueden llegar hasta la etapa de las conclusiones sobre su viabilidad, o pueden consistir en la ejecución y evaluación de proyectos factibles presentados y aprobados por otros estudiantes, para dar continuidad a líneas de investigación aplicadas, promovidas por la Dirección de Investigación de la Universidad José Antonio Páez.

**Los proyectos especiales:** Consistirá en las creaciones tangibles, susceptibles de ser utilizadas como soluciones a problemas demostrados, o que respondan a necesidades e intereses de tipo cultural. Se incluyen en esta categoría los trabajos de elaboración de libros de textos y de materiales de apoyo educativo, el desarrollo de software y hardware, prototipos y de productos tecnológicos en general.

## **PARTE II**

### **EL ANTEPROYECTO PARA LOS TRABAJOS DE GRADO**

#### **ORGANIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO**

El anteproyecto es la parte más importante del proceso investigativo, en él se encuentra el objetivo a investigar. Se iniciará el desarrollo de la problemática de lo general a lo particular. Permitirá al estudiante desarrollar la teoría central de una manera preliminar, así como la metodología a ser utilizada.

El anteproyecto se organizará en tres partes:

a. **Las páginas preliminares**, que comprenden: la portada para el anteproyecto (Ver Anexo C), Planilla de solicitud (Ver Anexo D)

b. **El texto del anteproyecto**, organizado en capítulos, a saber:

- Título.
- Planteamiento del Problema.
- Justificación del Problema.
- Objetivo General.
- Objetivos Específicos.
- Alcance

c. **Los materiales de referencia**, lista de referencias impresas, audiovisuales y electrónicas consultadas.

La extensión del anteproyecto no debe exceder de seis (6) páginas, incluyendo las preliminares (Planilla de solicitud y aprobación de trabajo de grado. Ver anexo D), mecanografiadas e impresas según las especificaciones de la Cuarta Parte de las presentes normas.

La comisión designada por la Dirección de la respectiva Escuela revisará y aprobará si el anteproyecto es pertinente y relevante.

**PARTE III**  
**DE LOS PROYECTOS PARA LOS TRABAJOS DE GRADO**  
**ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos para los trabajos de grado deben contener la descripción del trabajo que el estudiante se propone realizar. Se organizan en tres partes principales:

- a. Las páginas preliminares, que comprenden: la portada, la página del título, el Acta de Revisión del Proyecto de Trabajo de Grado (ver Anexo E), el índice de contenido (Anexo F) y el resumen informativo (Anexo G). Planilla de solicitud de trabajo de grado (Anexo D) aprobada por la Comisión designada por la Dirección de la Escuela.
- b. El texto del proyecto, organizado en secciones (capítulos).
- c. Los materiales de referencia, que comprenden: la lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y, cuando el caso lo amerite, los anexos.

La extensión del proyecto no debe exceder de veinte (20) páginas (carácter obligatorio) incluyendo las preliminares, mecanografiadas e impresas según las especificaciones de la Cuarta Parte de las presentes normas. De ser el caso, los instrumentos de recolección de datos se presentarán en la parte de los anexos.

La carátula, primera versión (rústica), será adquirida por el estudiante en el Centro de Reproducción de la Universidad José Antonio Páez. (Ver Anexo A)

La primera página del título debe coincidir con la ventana de la carátula; este título debe poseer como características: conciso, ni muy largo, ni muy corto y unívoco.

La página del título debe contener la mención de la Universidad José Antonio Páez, la Facultad y la Escuela respectiva y la carrera; el título tentativo del trabajo, la indicación de que se trata de un proyecto, el grado académico al cual se opta, los nombres del autor y del tutor, el lugar y la fecha de presentación. (Ver Anexo B)

La página de índice de contenido consiste en una relación de los títulos de las secciones y subsecciones del proyecto. (Ver Anexo F)

El resumen informativo es una exposición corta y clara del tema seleccionado, de la metodología que se propone y de los aportes e importancia del proyecto.

No debe exceder de trescientas (300) palabras escritas a un espacio y en un solo párrafo. (Ver Anexo G)

El texto del proyecto se compone de una serie de secciones y subsecciones organizadas para presentar la información que se indica en los literales a continuación, con las denominaciones de títulos, el ordenamiento e integración que resulta más adecuada en atención a la modalidad y las características particulares del trabajo de grado (ver Anexo H). Se desarrollará en cuatro (4) capítulos, a saber:

## **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Un problema correctamente planeado está parcialmente resuelto, a mayor exactitud corresponden más posibilidades de obtener una solución satisfactoria. Es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual (de una empresa, departamento, comunidad, entre otros). Resulta necesario entender que el problema o situación a ser investigada no está aislada; por el contrario siempre guarda relación con circunstancias colindantes que, en la mayoría de los casos, lo determinan.

Es indispensable: determinar las posibles causas que producen el problema o situación; expresar las posibles consecuencias que puedan derivar del problema, consecuencias éstas que deben ser minimizadas o eliminadas como resultado de la investigación.

Con estos elementos a la mano proceder a su clara y fluida redacción, que permita al lector detectar, sin mayores complicaciones, el problema objeto de investigación.

El planteamiento del problema debe seguir tres pasos fundamentales: descripción, explicación y formulación.

## **Recomendaciones**

a. Para aquellos estudiantes que presenten problemas de redacción y de gramática, se les recomienda someter su escrito a la consideración de personas con dominio sobre la materia.

b. El planteamiento del problema no debe ser escrito en forma de telegrama o de un amplio ensayo. Se recomienda la redacción de, por lo menos, cinco (5) páginas, entendiéndose que no resulta una regla inflexible o rígida. La intención es dar la mayor y más clara información a los evaluadores de la investigación.

Los juicios de valor (“el departamento no funciona”, “no hay planificación”, “una calidad exagerada”, por ejemplo), no deben aparecer en el texto, toda vez que resultan susceptibles de ser criticados.

### **1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Consiste en elaborar una pregunta que no responda a sí o a no. Debe estar en concordancia con el título.

### **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En esta sección se establece “qué pretende la investigación”, representan lo que se quiere hacer, lograr o, simplemente, analizar. Hay investigaciones que buscan, ante todo, resolver un problema en especial y otras que tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica a ésta.

Los objetivos, por tanto, representan las guías del estudio y su alcance es determinante para el investigador. Deben expresarse con claridad y susceptibles de ser alcanzados. Por otra parte, vienen dados en función del título y el planteamiento del problema y son declaraciones relativas a ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué? se tomo esa situación o problema en particular para desarrollar la investigación.

Deben ser redactados en tiempo infinitivo (por ejemplo: determinar, analizar, verificar, entre otros) y la intención del investigador es el logro de los mismos. Es conveniente plantearse solamente aquellos objetivos de los cuales se tiene certeza de su cumplimiento. (Ver Anexo I)

Se recomienda no utilizar los siguientes verbos: *conocer* y *comprender*, ya que pueden considerarse ambiguos y su interpretación puede confundir al lector.

Los objetivos se estructuran de la siguiente manera:

### **1.2.1. Objetivo General**

Aquellos que expresan un logro sumamente amplio y son formulados como propósito general de estudio. Su redacción guarda mucha similitud con el título de la investigación.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

Se derivan del general y, como su palabra lo dice, inciden directamente en los logros a obtener. Deben ser formulados en términos operativos, incluyen las variables o indicadores que se desean medir. Las causas del problema orientan su redacción.

### **Recomendaciones**

Los objetivos son metas que se alcanzarán en el transcurso de la investigación.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Es necesario justificar las razones que motivan el estudio. La mayoría de las investigaciones se efectúan con un propósito definido, no se realizan por capricho de una persona o institución. Ese propósito debe ser lo suficientemente fuerte para que se justifique la realización de la misma. Por otra parte, es necesario explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivan de ella.

## **Recomendaciones**

Para efectos de redacción de este tópico, conviene tomar en consideración los siguientes aspectos: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, carácter novedoso, valor del mercado e inserción en una de las líneas de investigación de la Universidad José Antonio Páez.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

El marco teórico constituye un aspecto de mucha importancia dentro de la investigación. En términos generales, representa la “explicación” teórica para comprender la naturaleza del hecho investigado, o lo que es lo mismo, sustentar teóricamente el estudio.

No representa tarea fácil y, en la mayoría de los casos, de no lograrse la asesoría adecuada, el investigador se conforma con una simple recopilación bibliográfica sin relación alguna con el problema motivo de estudio, la simple revisión bibliográfica no constituye el marco teórico.

El investigador debe realizar y exponer aquellos enfoques teóricos y conclusiones de investigaciones que se consideran válidas para que encuadre con el problema en cuestión.

El marco teórico ayuda al investigador a prevenir errores que se han cometido en otros estudios. Es necesario recordar que la teoría está en permanente cambio: en la medida que se contrasta la realidad, nuevos conocimientos hacen su aparición, los cuales ayudan a rechazar, modificar o aceptar y reafirmar la teoría original. Permite asimismo, determinar cuan repetitivo pudo haber sido un estudio en particular, lo cual implicaría dirigir los esfuerzos a problemas distintos del tópico seleccionado.

Al acudir a los antecedentes, el investigador puede darse cuenta de la manera como ha sido tratado un problema, con qué tipos de sujetos, la metodología utilizada, los lugares donde se han realizado, entre otros.

El marco teórico sirve de ayuda para la determinación de líneas de investigación. En su elaboración pueden encontrarse nuevas opciones de enfoque para abordar el problema. Cabe mencionar que se comete un grave error cuando el investigador se da a la tarea de transcribir textual o casi textualmente la bibliografía consultada sin darles valor a las personas que realizaron dichas investigaciones y cuyo análisis fueron producto de su esfuerzo y sacrificio intelectual.

## **2.1. ANTECEDENTES**

Esta sección se refiere a “¿qué se ha escrito o investigado sobre el particular?”, o lo que es lo mismo, se trata de la revisión de investigaciones previas relacionadas de manera directa o indirecta con la investigación planteada.

Se trata de determinar aquellas investigaciones que se vinculan directamente con el motivo de estudio, expresando un pequeño germen de sus logros. En el caso de trabajos caracterizados por ser novedosos, será necesario hacer alusión a aquellos que de alguna manera puedan tener lazos de unión con el que se espera desarrollar o entrevistar a expertos en la materia.

### **Recomendaciones**

No confundir lo anteriormente expresado con un error que se comete con suma frecuencia: realizar una descripción histórica del problema a estudiar. Esto último de ser elaborado, se incluirá en las bases teóricas. Cabe mencionar, que su redacción debe ser lo suficientemente descriptiva como para permitir al lector determinar la vinculación de estas experiencias con la investigación que se realiza.

El investigador se da a la tarea de estudiar los trabajos más relevantes que se han escrito a nivel local, regional, nacional e internacional. Basta con mencionar

algunas, de ser posible, con una cronología inferior a cinco años y desenvolviéndose de fecha más reciente a menos reciente. Una manera sencilla de redactarlo es: autor, título, año y una pequeña conclusión. Resultará acientífico mencionar en la redacción la no existencia de trabajos previos, relacionados directa o indirectamente con el objeto de estudio.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

En esta sección, el investigador se da a la tarea de analizar y explicar el problema, su naturaleza, interrelaciones, así como el planteamiento por parte del investigador de sus propias ideas y exposiciones relacionadas con el tema investigado.

Resulta conveniente acudir a bancos de datos, ya sea de consulta manual o por medios electrónicos, indagar en revistas científicas y arbitradas que suelen tratar el tema que interesa, revisar trabajos de grado y conferencias sobre el tópico, consultar a expertos en la materia y cualquier otra fuente que pudiera considerarse provechosa para el desarrollo de la investigación.

Las bases teóricas no constituyen la simple redacción de las ideas expuestas por diversos autores; es necesario concatenar, eslabonar, relacionar dichas teorías con el problema a investigar. El uso de citas bibliográficas resulta fundamental en esta sección y, en la medida que su uso sea más recurrente, mayor relevancia tendrá el estudio. (Ver Parte V)

Como una estrategia eficaz para la elaboración de las bases teóricas, el investigador puede imaginar los posibles capítulos o secciones que requiere analizar para su configuración. Esto le permitirá sugerir el orden de la revisión bibliográfica, a objeto de realizar las lecturas selectivas.

Las bases teóricas no deben ser extremadamente largas o extensas, toda vez que se puede incurrir en el error de incluir aspectos y argumentos irrelevantes en el texto. Sin embargo, es justo reconocer que aquellas sumamente restringidas pueden no cumplir con el propósito deseado.

### **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

Debe contener los términos relevantes o especializados que den fundamentación teórica al trabajo para su comprensión. Así como también aquellas definiciones personales de términos desarrollados por el autor.

#### **Recomendación**

Los términos obvios, de conocimiento si se quiere universal, deben ser excluidos de la sección y, de igual manera, aquellos conceptos no utilizados a lo largo del estudio. Su presentación será en orden alfabético. Evitar convertir la sección en un diccionario.

## **CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO**

Se describirá el diseño de estudio en detalle, se determinará el ¿cómo? y ¿con qué? se realizará la actividad investigativa.

La metodología es una creación personal, cuyas técnicas e instrumentos a utilizar para la recopilación de datos, pueden resultar convenientes a los objetivos que se persiguen; la conformación de los mismos tienen que estar en perfecta concordancia con los objetivos de la investigación.

Se divide en secciones, a objeto de mantener un orden lógico en la descripción de los mismos:

a. Conviene iniciar su redacción indicando el propósito de la investigación el cual puede ser de carácter básico o aplicado; de seguido, el nivel de conocimiento o de investigación, los cuales pueden ser: explorativos, descriptivos y explicativos o de comprobación de hipótesis. El ¿por qué? de su selección, debe ser justificado por el autor de la investigación. Posteriormente se incluye la estrategia a seguir en el proceso, ya sea que se trate de un trabajo documental o de campo.

b. A continuación se tratará lo concerniente a la población y muestra seleccionada (cuando lo amerite el tipo de investigación). Se requiere la descripción y justificación estadística de la misma.

c. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos es el paso a seguir en el orden metodológico y resulta relevante en su importancia. Se describirán aquellas técnicas (el cómo se va a obtener la información) y los instrumentos (el con qué) a utilizar. Se recomienda, asimismo, el justificar las razones de su selección y la información que se pretende obtener.

d. La metodología debe plantearse, preferiblemente de acuerdo a los objetivos específicos que se han definido. Para ello, es necesario describir, por cada objetivo específico, cuáles actividades deben realizarse, y cuáles estrategias, técnicas y procedimientos, y normas, deben emplearse para cumplir con las actividades propuestas. La redacción de este aspecto o sección, no debe relacionarse con la definición teórica de las técnicas e instrumentos (entrevista, observación, cuestionario y otras adecuadas según el tipo de investigación que se esté realizado) sino, permitir al lector comprender sus características fundamentales.

Las técnicas de análisis se redactan seguidamente. Se expresa ¿qué se va a hacer con los datos? (organizarlos, sistematizarlos, tabularlos) para, posteriormente, realizar la presentación de los mismos (cuadros o tablas, gráficos, entre otros).

Se recuerda que, dependerá del área a investigar, el diseño metodológico a utilizar (estudios de carácter social, estudios de concepción técnica, estudios de factibilidad, estudios de mercado, entre otros). Por tal motivo, no existe una rigidez determinante en la estructuración de la metodología (se ha hecho frecuente la descripción por fases de la misma). Lo que si resulta recomendable es el orden lógico a seguir en el proceso. En el caso de un proyecto factible, iniciar la sección con tipo de investigación. Posteriormente describir las Fases metodológicas las cuales tendrán íntima relación con los objetivos específicos las cuales deben describirse exhaustivamente e incluir donde

corresponda los aspectos relacionados con la población y muestra, los instrumentos de recolección de datos y las técnicas de análisis.

## **CAPÍTULO IV**

### **RECURSOS**

Debe mencionarse con cuáles recursos contará la investigación. Se clasifican en:

a. **Humanos:** Tienen que ver con todos los sujetos que forman parte del proceso, incluyendo los que forman parte de las unidades de observación, los investigadores, los asistentes y los colaboradores.

b. **Institucionales:** Los organismos o instituciones a los cuales se recurre para obtener información.

c. **Materiales:** Todos aquellos objetos como el computador, software, material de escritorio, entre otros. Si es necesario el financiamiento de alguna institución se colocará el presupuesto

d. **Tiempo:** Elaborar el cronograma de actividades ( Ver Anexo J)

### **REFERENCIAS**

La lista de referencias incluye las fuentes que han sido citadas o comentadas en el proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente según el criterio de autoría, siguiendo las reglas que se exponen en este manual. (Ver al final de la parte IV). Resulta necesario conveniente discriminar las bibliografías de las legales y electrónicas.

### **ANEXOS**

Se podrá incluir información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumento de investigación, glosario, datos estadísticos u otros.

## **Recomendación Final**

Para la organización de los encabezamientos de las distintas partes y secciones del proyecto, la elaboración de citas, el registro de las referencias y el mecanografiado, se seguirán las especificaciones contenidas en el presente manual.

Los proyectos deben ser consignados ante la Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado, en un (1) ejemplar, encuadernación rústica (portada con ventana y espiral), con la constancia de aceptación del tutor y demás requerimientos estipulados por la Coordinación.

Aprobado el proyecto, el tutor académico y el estudiante elaborarán un cronograma de actividades a cumplir, el cual debe ser respetado por ambos. Copia del mismo será enviada a la Coordinación.

Si el estudiante dejara de cumplir las actividades propuestas en el cronograma, el tutor académico hará la participación, por escrito, a la Coordinación, quien procederá al estudio del caso. Igualmente, si el tutor académico dejara de cumplir sus obligaciones, el estudiante informará, por escrito, de su situación a la Coordinación, para el correspondiente estudio del caso.

Una vez concluido el desarrollo del proyecto, el estudiante en concordancia con su tutor académico, iniciará el desarrollo de su investigación y la elaboración del borrador final del trabajo de grado.

**Nota:** Los proyectos, una vez determinada su inserción en las líneas de investigación de la Facultad, será aprobada si cumplen con las etapas establecidas para su elaboración. Dichos proyectos serán revisados por los asesores metodológicos designados a su Facultad.

**PARTE IV**  
**DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO**

**TRABAJOS DE GRADO**

Se organizan en tres secciones principales:

- Las páginas preliminares.
- El texto.
- Los materiales de referencia.

La extensión del trabajo de grado no debe exceder cien (100) páginas.

**Las páginas preliminares:** Éstas comprenden:

- a. La carátula (ver Anexo A).
- b. La página del título (ver Anexo K).
- c. Constancia de Aprobación del proyecto de trabajo de grado (ver Anexo L).
- d. La página de aceptación de los tutores académico (ver Anexo M).
- e. La página de dedicatoria (opcional).
- f. La página de reconocimiento (opcional).
- g. El índice general (ver Anexo N).
- h. La lista de cuadros o tablas (ver Anexo Ñ).
- i. La lista de gráficos y figuras (ver Anexo O).
- j. El resumen informativo (ver Anexo G).

La página del título contiene la mención de la Universidad José Antonio Páez, la Facultad y la Escuela (en la parte superior centrada); el título del trabajo de grado, el grado académico al cual se opta (centrado); los nombres del autor(a) (s), los nombres del tutor(a) académico (abajo a la derecha); lugar y la fecha de presentación para su evaluación (abajo centrado). (Ver Anexo A)

En la página de aprobación del profesor tutor (versión presentada para consideración del jurado examinador), el tutor académico certificará que el trabajo de grado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación.

Corresponde al estudiante la responsabilidad de hacer firmar dicha página por su tutor académico, antes de entregar las copias requeridas en la Coordinación respectiva. (Ver Anexo M)

En la página de dedicatoria se mencionan las personas o instituciones a las cuales se desea honrar con el trabajo de grado. No debe exceder de una página. Esta página es opcional y se incluye a juicio del estudiante.

En la página de reconocimiento se agradece la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica o financiera, ayuda o apoyo de los profesores personas y organismos que de alguna manera contribuyeron para la realización del trabajo de grado. El texto no debe exceder de una (1) hoja mecanografiada según las especificaciones del Capítulo VI de este manual normativo, y con el siguiente título escrito en letras mayúsculas: **RECONOCIMIENTO**. Esta página es opcional y se incluye a juicio del estudiante.

El índice general se presenta a continuación de las páginas antes descritas. Consiste en una relación de los títulos de los índices complementarios (listas de cuadros y de gráficos), los capítulos y las secciones principales dentro de cada uno de ellos, las referencias, los anexos, expuestos en el mismo orden y escrito tal como aparecen en el volumen. (Ver Anexo N)

Las listas de cuadros, de tablas y de gráficos se incluirán cuando el trabajo de grado lo amerite. Consisten en una relación del número y título de los cuadros (tablas de números o texto) y gráficos (mapas, dibujos, planos, fotografías y cualquier otra forma de ilustración) y del número de la página donde aparecen. (Ver Anexos Ñ y O)

El resumen es una exposición corta y clara del tema desarrollado, de la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones a que se ha llegado. No debe exceder las trescientas (300) palabras escritas a un espacio y en un solo párrafo. Al final colocar un máximo de seis (6) descriptores o palabras clave. (Ver Anexo G)

**El texto del trabajo de grado:** Se compone de una serie de capítulos organizados para presentar en forma ordenada los aspectos tratados. La estructura de capítulos y su división en secciones depende de la modalidad del trabajo, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. El estudiante deberá

establecer, con la asesoría de su tutor académico, el esquema más adecuado a su caso. En términos generales, dicho esquema puede incluir algunos o todos los aspectos que se explican, en los numerales, a continuación.

Los trabajos de grado en las modalidades de investigación de campo, investigación documental, proyectos factibles y proyectos especiales, por lo general contienen los siguientes aspectos, que el estudiante adoptará según más convenga a su caso:

a. Introducción: consiste en una reseña de la temática del estudio, sus propósitos principales, aportes más relevantes y estructura general de los capítulos que contiene el cuerpo del trabajo.

b. Planteamiento del problema: En esta sección se pueden desarrollar los siguientes aspectos:

b.1. El contexto en el cual se ubica el problema o la situación estudiada.

b.2. Si procede, por la modalidad y características del estudio: el enunciado o definición del problema, las hipótesis o las interrogantes de la investigación.

b.3. Objetivos del Trabajo (general y específicos).

b.4. La importancia o justificación del estudio, esto es las implicaciones que pudiera tener para el desarrollo teórico y la solución de problemas prácticos. Alcance y limitaciones.

c. Marco teórico o referencial: Comprende una revisión de los trabajos previos realizados sobre el problema en estudio y/o de la realidad contextual en la cual se ubica. Dependiendo de la naturaleza del trabajo de grado, el marco teórico puede comprender aspectos teóricos, conceptuales, legales, situacionales de la realidad objeto de la investigación y otros según convenga al caso.

d. Metodología: Se describen los métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo que el lector pueda tener una visión clara de lo que hizo, por qué y cómo se hizo. Además, deben mencionarse las razones por las cuales se seleccionó dicha metodología, su adecuación al problema en estudio y sus limitaciones. En el caso específico de la modalidad de investigación de campo, se tratan, por lo general, aspectos como los siguientes:

- d.1. Diseño de la investigación: se refiere a la explicación del modelo metodológico asumido.
- d.2. Definición de variables e indicadores, si es necesario: se enuncian conceptualmente y operacionalizan en términos que especifican la forma como se manifiestan a los fines del estudio.
- d.3. Población y muestra: se describe el universo afectado por el estudio, el grupo seleccionado, las características, tamaño y metodología seguida para la selección de la muestra o de los sujetos, la asignación de las unidades a grupos o categorías y otros aspectos que se consideren necesarios. En el caso de los estudios de campo realizados con enfoques en los cuales los conceptos de población y muestra no sean aplicables, se describirán los sujetos, fenómenos o unidades de la investigación, así como también los criterios utilizados para su escogencia.
- d.4. Instrumentos: se describen los instrumentos de recolección de datos y/o materiales utilizados en el estudio, con indicación de su validez, confiabilidad y método seguidos para obtenerlos, si fuera pertinente.
- d.5. Procedimiento: se presenta un resumen de cada paso de la ejecución de la investigación.
- d.6. Análisis de los datos: se describen las técnicas estadísticas o de otro tipo utilizadas para el procesamiento de los datos y la información recopilada para la investigación.
- e. Limitaciones: restricciones del diseño de la investigación y de los procedimientos utilizados para la recolección, procesamiento y análisis de los datos, así como también las restricciones de los supuestos sobre los cuales se sustenta el estudio y de los obstáculos encontrados en la ejecución de la investigación. Las limitaciones pueden aparecer como una sección específica del texto, o integradas en la estructura de la redacción de los diferentes capítulos o secciones.
- f. Resultados: exposición de los resultados de la ejecución de la investigación. La organización y extensión de esta parte del texto varía según la modalidad del

trabajo de grado. Corresponde al estudiante, con la asesoría de su tutor académico, decidir sobre la estructura que más convenga a los fines de la más clara presentación de los aportes del trabajo de grado.

f.1. En la investigación de campo: se presentan, describen, analizan e interpretan en forma ordenada los datos obtenidos en el estudio en función de las preguntas o hipótesis de la investigación, con el apoyo de cuadros y gráficos de ser el caso, y si discuten con base en la fundamentación teórica del trabajo de grado y los supuestos de la metodología.

f.2. En la investigación documental: la organización del material es muy variable y depende del tema, los propósitos del trabajo de grado y la metodología utilizada por el autor. Los resultados pueden presentarse en uno o en varios capítulos bajo títulos descriptivos de su contenido, como es usual en las monografías y ensayos. No es necesario que en el esquema de organización se incluya un capítulo específico con el título de resultados.

f.3. En los proyectos factibles: el contenido de esta parte depende de la naturaleza y alcance del trabajo, del esquema adoptado para la organización del texto y, por tanto, de los aspectos que se desarrollen en los capítulos que preceden a la presentación de resultados. Tampoco es estrictamente necesario que se incluya un capítulo específico con el título: **RESULTADOS**.

f.4. En la modalidad de proyectos especiales: la organización de los resultados debe responder a los objetivos y metodología del trabajo. La presentación del material debe reflejar, en forma clara, la contribución y aporte original del autor.

g. Conclusiones y recomendaciones: se resumen los principales resultados y aportes más significativos del trabajo, cuando sea procedente, debe añadirse una sección con las recomendaciones que el autor formula como consecuencia del estudio realizado.

**Los materiales de referencia:** Comprenden la lista de referencia y los anexos.

La lista de referencia incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del trabajo de grado. Esta lista

se presenta ordenada alfabéticamente según el criterio de autoría, de acuerdo a lo establecido en este manual normativo. (Ver Anexo P)

Cada una de las fuentes incluidas en la lista de referencias debe contener los siguientes elementos: autor, año de publicación, título y los datos que permitan su identificación y búsqueda. En el registro de los datos de las fuentes referenciales se deben seguir las normas establecidas por este manual. (Ver Anexo P)

En la sección de anexos del trabajo de grado, se presentan los formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio, las instrucciones textuales a los sujetos, los glosarios de términos y otras afirmaciones adicionales que resulte necesario incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el texto: Anexo A, Anexo B, y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes, se utilizará una seriación alfa-numérica: A-1, A-2, A-3. Cuando se utilicen instrumentos publicados de amplia divulgación, no será preciso anexarlos. La palabra **ANEXO** se podrá colocar bien sea arriba y al centro de la primera página de cada anexo, o en una página adicional como portadilla interna.

## **PARTE V**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

#### **DE LAS CITAS Y NOTAS**

Las citas en el texto se utilizan para presentar información y datos tomados de otros trabajos e identificar las fuentes de las referencias.

Todas las fuentes que se citen (impresas, electrónicas o audiovisuales), incluidas las de tipo legal y de materiales no publicados o de circulación restringida (excepto las comunicaciones personales), deben presentarse en la lista de referencias conforme las reglas que para su registro y ordenamiento, se establecen en el presente capítulo.

El material tomado textualmente de otro trabajo, de algún instrumento, o de instrucciones dadas a los sujetos en el proceso de la investigación, debe ser reproducido palabra por palabra exactamente igual como aparece en la fuente. Si existiera algún error gramatical o de otro tipo, que pueda confundir al lector, luego del error se coloca la expresión “sic”, en letras *itálicas* (o subrayadas) y entre paréntesis.

Las citas textuales con menos de cuarenta (40) palabras, se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre dobles comillas. Las citas de mayor longitud se escribirán en párrafo separado, con sangría de cinco (5) espacios a ambos márgenes, sin comillas y mecanografiadas a un espacio entre lineal. Evitar el uso de citas superiores a las quinientas (500) palabras. Se evitará el uso de notas al pie de página o de final de capítulo para la cita de fuentes.

a. Cuando las citas directas son cortas (menos de 40 palabras): Ejemplo: “En estudio psicométrico realizado por la Universidad de Connecticut, se ha encontrado que los niños tienen menos habilidades que las niñas”. (Ferrer, 1986; 454)

b. Cuando las citas son largas (más de 40 palabras): Ejemplo:

El efecto placebo que había sido verificado en estudio previo, desapareció cuando las conductas fueron estudiadas de esta forma. Las conductas nunca fueron exhibidas de nuevo, aun cuando se administran drogas verdaderas. Estudios anteriores fueron claramente prematuros en atribuir los resultados al efecto del placebo. (p. 276)

## Citas de referencias en el texto

El estilo APA (<http://wally.rit.edu/pbs/guides/apa.html>) requiere que el (la) autor(a) del trabajo documente su estudio a través del texto, identificando autor(a) y fecha de los recursos investigados. Este método de citar por autor(a)-fecha (apellido y fecha de publicación), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en las listas de referencias al final del trabajo.

a. Cuando el apellido del autor(a) forma parte de la narrativa, se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis. Ejemplo: Rivera (1999) comparó los tiempos de reacción...

b. Cuando el apellido y fecha de publicación no forma parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos separados por una coma. Ejemplo; En un estudio reciente sobre tiempos de reacción... (Rivera, 1999)

c. En pocas ocasiones, tanto la fecha como el apellido forman parte de la oración, en cuyo caso no llevan paréntesis. Ejemplo: En 1999, Rivera comparó los tiempos de reacción...

d. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro, cinco o más autores(as), se citan todos los autores(as) la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas subsiguientes del mismo trabajo, se escribe solamente el apellido del (la) primer(a) autor(a) seguido de la frase “et al”, en letras itálicas, y el año de publicación. Ejemplos:

- Ramírez, Santos, Aguilera y Santiago (2000) encontrar... (primera vez)
- Ramírez *et al* (2000) concluyeron que... (próxima vez)

f. En el caso que se citen dos o más obras por diferentes autores(as) en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis. Ejemplo:

En varias investigaciones (Ayala, 1994; Conde, 1996; López & Muñoz, 1999) concluyeron que...

g. Cuando el material es electrónico, el formato básico para la cita es: Autor de la página (fecha de publicación o revisión de la página). Título de la página o lugar (medio utilizado). Editor de la página (fecha de acceso).

Ejemplo de documentos que provienen de lugares en el Word Wide Web:

- Rivera, N. (1996, marzo 19). Para una historización de la globalización. [En línea]. La UCA de Managua. <http://www.uca.ni/ellacuria/globo.htm> [1999, julio 2].

- Bryantm P. (1999). Biodiversity and Conservation. [Libro en línea]. Consultado el día 4 de octubre de 1999 de la World Wide Web: <http://darwin.bio.uco.edu/~sustain/bio65/titlpage.htm>.

## **DEL LENGUAJE Y ESTILO**

En la redacción del trabajo de grado, se debe emplear un lenguaje formal, de acuerdo a la especialidad, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas.

El texto se redactará en tercera persona. Se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tú, nosotros, mi, entreoíros. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor (la autora).

No deben usarse abreviaturas en la redacción; con excepción de las siglas técnicas normalizadas y nombres comerciales en siglas.

Se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Estas siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis. Por ejemplo: Universidad José Antonio Páez (UJAP).

La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a las normas gramaticales. El estilo, la terminología y la forma de presentación de datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de la exposición.

## **DE LA TRANSCRIPCIÓN Y LA IMPRESIÓN**

No se aceptarán tachaduras, enmendaduras ni inserciones.

El papel a utilizar debe ser tipo bond blanco, tamaño carta, base veinte (20), de peso y textura uniformes. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones. En lo posible, los cuadros y gráficos se presentarán en tamaño carta (en caso contrario, se utilizarán las técnicas generalmente aceptadas de encuadernación).

El texto se escribirá con letra de 12 puntos, en el tipo Times New Roman. Leyenda de cuadro y gráficos con letra de 9 puntos.

Se hará uso de “las negritas” o letra cursiva, para el realce de títulos y de información cuando sea apropiado. Los grafemas de origen extranjero (latín, inglés, entre otros) deben escribirse en letra cursiva.

Los márgenes a usar serán: cuatro (4) cm. el margen superior, cuatro (4) cm. el lado izquierdo, derecho e inferior de la página (3) cm. El margen superior de la primera página de cada nuevo capítulo debe ser de cinco (5) cm.

Se dejará sangría de un (1) cm. espacios en el margen izquierdo de la primera línea de cada párrafo.

El texto y los títulos de varias líneas se escribirán con interlineado de espacio y medio. No se dejará espacio adicional entre los párrafos del texto. El espacio triple se utilizará después de los títulos de los capítulos, antes y después de los cuadros y gráficos titulados, que se presenten entre párrafos de texto.

Los capítulos, la lista de referencias y los anexos deben comenzar en una página nueva. En la primera página de cada capítulo, arriba y al centro, se presentará la identificación del mismo con la palabra: **CAPÍTULO**, y el número romano que indica el orden (I, II, ...). Debajo, también centrado, se escribirá el título en letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta cuatro niveles de encabezamiento para identificar las secciones y subsecciones. Estos encabezamientos deben ir numerados.

Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo, se utilizarán letras minúsculas y entre paréntesis, así: (a), (b)... Si se quieren destacar

elementos o ideas en párrafos separados, se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis, con sangría de un (1) cm. para la primera línea, y con las líneas sucesivas al nivel del margen izquierdo.

Las páginas preliminares se enumeran con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva, comenzando con la página del título, que se entenderá será i, sin que la cifra se coloque en la página, con excepción de la página del resumen informativo, la cual se enumerará en el centro inferior, por ejemplo: v. (Ver Anexo G)

Los números de todas las páginas se colocarán centradas en la parte inferior, excluyendo las primeras de cada capítulo y las que contienen cuadros, tablas y gráficos verticales u horizontales.

Las notas de los cuadros, tablas y gráficos se mecanografiarán en la parte inferior de cada uno de ellos (a un espacio), para explicar los datos presentados, suministrar información adicional o reconocer la fuente.

Los cuadros, tablas y gráficos deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto, y no al final de los capítulos o en anexos. Los cuadros y gráficos pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en página separada o plegada, inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican.

Cada cuadro, tabla o gráfico deberá tener un número de identificación y un título descriptivo de su contenido. Los cuadros y las tablas se numerarán en serie continua desde el principio al fin del texto (no por capítulos). Lo mismo se hará con los gráficos. Las referencias en el texto se harán así: Cuadro 5, Tabla 6, Gráfico 3; también se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis: (Ver Cuadro 5), (Ver Tabla 6), (Ver Gráfico 3).

El número y título de los cuadros y de las tablas deben colocarse en su parte superior; en el caso de los gráficos, en la parte inferior.

**ANEXO A**



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**Título** ↓

**Autor(es)** →

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

**ANEXO B**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE \_\_\_\_\_  
ESCUELA DE \_\_\_\_\_  
CARRERA \_\_\_\_\_

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de

---

Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

San Diego, mes año

**ANEXO C**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE \_\_\_\_\_  
ESCUELA DE \_\_\_\_\_  
CARRERA \_\_\_\_\_

**ANTEPROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO**

**ESTUDIANTES**

Cédula de Identidad N°

Nombres y apellidos

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Tutor Propuesto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_

**COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO**

Firma

Sello

Fecha



Materias o áreas del conocimiento del Pensum que intervienen en la realización del Proyecto (Enumérelas)

- Sistemas de Contabilidad
- Sistemas y Procedimientos
- Auditoria

**Línea de Investigación:**

**ANEXOS:**

- Título
- Planteamiento del Problema
- Formulación del Problema
- Justificación del Problema
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Alcance

Máximo 5 páginas

**ANEXO E**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE \_\_\_\_\_  
ESCUELA DE \_\_\_\_\_  
CARRERA \_\_\_\_\_

San Diego, \_\_\_\_\_

**ACTA DE REVISIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

Quienes suscriben esta Acta, dejan constancia que el Proyecto de Trabajo de Grado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ha sido revisado y, cumpliendo con los requisitos exigidos para su aprobación, recomiendan su tramitación ante el organismo académico correspondiente.

Nombre Tutor Académico

Firma

Fecha

Nombre Tutor Metodológico

Firma

Fecha

**ANEXO F**  
**ÍNDICE GENERAL**

CONTENIDO		pp.
RESUMEN INFORMATIVO .....		v
INTRODUCCIÓN .....		1
<b>CAPÍTULO</b>		
I	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
	1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	
	1.2. OBJETIVOS .....	
	1.3. JUSTIFICACIÓN .....	
II	MARCO TEÓRICO .....	
	2.1. ANTECEDENTES.....	
	2.2. BASES TEÓRICAS.....	
	2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	
III	MARCO METODOLÓGICO.....	
IV	RECURSOS.....	
REFERENCIAS .....		
	Impresas.....	
	Audiovisuales .....	
	Electrónicas.....	
	Personales .....	
<b>ANEXOS</b>		
	A. xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxx .....	
	B. xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx .....	

**ANEXO G**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE \_\_\_\_\_  
ESCUELA DE \_\_\_\_\_  
CARRERA \_\_\_\_\_

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO**

Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

Fecha: mes y año

**RESUMEN INFORMATIVO**

XXXXXXXX XXXXX .....

**Descriptores:** XXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, ...

## ANEXO H

### CAPÍTULO I EL PROBLEMA

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Xxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx  
xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx  
xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx ...

#### 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Xxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx  
xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx  
xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx ...

#### 1.2. OBJETIVOS

##### 1.2.1. Objetivo General

Xxxxx xxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx...

##### 1.2.2. Objetivos Específicos

- Xxxxxx ...
- Xxxxxx...
- Xxxxxx...

#### 1.3. JUSTIFICACIÓN

Xxxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx  
xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx  
xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx ...

**ANEXO I**  
**VERBOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE TAREAS**

NO DEBEN USARSE POR RESULTAR AMBIGUOS	PUEDE USARSE CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS	CONDUCTAS DE ESTUDIO	CONDUCTAS TÉCNICAS	CONDUCTAS CREATIVAS	CONDUCTAS LÓGICAS COMPLEJAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener conciencia</li> <li>- Familiarizarse</li> <li>- Comprender</li> <li>- Disfrutar</li> <li>- Entender</li> <li>- Apreciar</li> <li>- Conocer</li> <li>- Valorar</li> <li>- Saber</li> <li>- Creer</li> <li>- Captar</li> <li>- Ver</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir</li> <li>- Aislar</li> <li>- Omitir</li> <li>- Tachar</li> <li>- Indicar</li> <li>- Ordenar</li> <li>- Recoger</li> <li>- Escoger</li> <li>- Dividir</li> <li>- Señalar</li> <li>- Detectar</li> <li>- Identificar</li> <li>- Enumerar</li> <li>- Describir</li> <li>- Situar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichar</li> <li>- Copiar</li> <li>- Titular</li> <li>- Agrupar</li> <li>- Preguntar</li> <li>- Ejecutar</li> <li>- Resumir</li> <li>- Observar</li> <li>- Nombrar</li> <li>- Informar</li> <li>- Detallar</li> <li>- Organizar</li> <li>- Clasificar</li> <li>- Compilar</li> <li>- Responder</li> <li>- Esquematizar</li> <li>- Seleccionar</li> <li>- Diagramar</li> <li>- Reproducir</li> <li>- Definir</li> <li>- Investigar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medir</li> <li>- Armar</li> <li>- Desarmar</li> <li>- Ajustar</li> <li>- Hacer</li> <li>- Corregir</li> <li>- Graficar</li> <li>- Instalar</li> <li>- Diseñar</li> <li>- Grabar</li> <li>- Utilizar</li> <li>- Reparar</li> <li>- Programar</li> <li>- Calcular</li> <li>- Resolver</li> <li>- Construir</li> <li>- Proyectar</li> <li>- Localizar</li> <li>- Manipular</li> <li>- Experimentar</li> <li>- Colocar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambiar</li> <li>- Reordenar</li> <li>- Sintetizar</li> <li>- Simplificar</li> <li>- Sistematizar</li> <li>- Parafrasear</li> <li>- Relacionar</li> <li>- Diferenciar</li> <li>- Reformular</li> <li>- Reorganizar</li> <li>- Reconstruir</li> <li>- Aplicar</li> <li>- Inventar</li> <li>- Descubrir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inferir</li> <li>- Deducir</li> <li>- Concluir</li> <li>- Inducir</li> <li>- Explicar</li> <li>- Analizar</li> <li>- Comparar</li> <li>- Contrastar</li> <li>- Criticar</li> <li>- Combinar</li> <li>- Ejemplificar</li> <li>- Generalizar</li> </ul>

## ANEXO J

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TIEMPO					
	ENERO 2005	FEBRERO 2005	MARZO 2005	ABRIL 2005	...	TOTAL EN MESES
Planificación de la investigación	X	X	X			3
Prueba del instrumento				X		1
Aplicación del instrumento						1
Recolección de los datos						1
Análisis e interpretación de los datos recabados						1
Redacción del Informe Final						2
Defensa						1
Total						12

**ANEXO K**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE \_\_\_\_\_  
ESCUELA DE \_\_\_\_\_  
CARRERA \_\_\_\_\_

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de

---

Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

San Diego, mes año

## ANEXO L



### UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ CONSEJO UNIVERSITARIO

CU-UJAP-1309-2006

San Diego, fecha

Ciudadano

C.I. N°  
Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión Delegada del Consejo Universitario de la Universidad José Antonio Páez, en su sesión N° 074, celebrada el XX de XXX próximo pasado, ACORDÓ APROBAR EL Proyecto De Trabajo de Grado presentado por usted, titulado: XXXXXXXX

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,

Lic. Katerina Sljussar P.  
Secretaria

c.c. Expediente del alumno  
Archivo

## ANEXO M

### ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, portador(a) de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) \_\_\_\_\_, portador(a) de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, titulado \_\_\_\_\_, presentado como requisito parcial para optar al título de \_\_\_\_\_, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

(Firma autógrafa)  
Nombres y apellidos  
N° de la Cédula de Identidad

**ANEXO N**  
**ÍNDICE GENERAL**

CONTENIDO	pp.
LISTA DE CUADROS .....	v
LISTA DE GRÁFICOS .....	
RESUMEN INFORMATIVO .....	
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO</b>	
I    EL PROBLEMA.....	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	
1.2. OBJETIVOS .....	
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	
II   MARCO TEÓRICO .....	
2.1. ANTECEDENTES .....	
2.2. BASES TEÓRICAS.....	
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	
III  MARCO METODOLÓGICO .....	
IV  RESULTADOS .....	
V   CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	
5.1. CONCLUSIONES .....	
5.2. RECOMENDACIONES.....	
REFERENCIAS .....	
Impresas .....	
Audiovisuales .....	
Electrónicas.....	
<b>ANEXOS</b>	
A.  xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxx .....	
B.  xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxx .....	

**ANEXO Ñ**

**LISTA DE CUADROS O TABLAS**

CUADRO TABLAS	CONTENIDO	pp.
1	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx
2	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx
3	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx
4	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx

**ANEXO O**

**LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS**

GRÁFICO FIGURA	CONTENIDO	pp.
1	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx
2	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx
3	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx
4	Xxxxxx xxxxx xxxxxxx ..... xx	xx

## **ANEXO P**

### **REFERENCIAS**

Apellido, nombre (año de publicación). Título. Edición. Ciudad: Editorial.

Universidad... (Año). Título. Ciudad: Autor.

Apellido, nombre (año). Título. Trabajo de ascenso o tesis no publicada.  
Universidad... Ciudad.